

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24672** *INMOBILIARIA ORBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con el artículo 165 de la L.S.A., se hace público que, en fecha 30 de marzo de 2009 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Inmobiliaria Orbis, Sociedad Anónima" celebrada en su domicilio social, aprobó, con asistencia del 100% de los socios y accionistas y por unanimidad, reducir el capital de la Sociedad en 148.029,14 Euros mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones que componen el capital social, que pasan de tener un valor de 6,01 euros cada una a 0,54 euros por acción. De esta forma el capital social queda reducido a 14.613,48 euros, constituido por 27.062 acciones de 0,54 Euros por acción.

Asimismo la Junta General Ordinaria y Extraordinaria aprobó ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias por importe de 72.693,18 euros mediante la emisión de 134.617 nuevas acciones de 0,54 euros de valor nominal cada una de ellas numeradas de la número 27.063 a la 161.679, ambas inclusive, de la misma serie de las hoy existentes, todas ellas con los mismos derechos y obligaciones que las preexistentes. Se emiten sin prima de emisión.

Madrid, 14 de julio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio de la Maza Gómez.

ID: A090056083-1